

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, AL OBJETO DE EMITIR INFORME PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS MENORES, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, del Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

#### PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Ponencia creada en el seno de la Comisión de Universidades Investigación, Medio Ambiente y Política Social, (BOPCA n.º 218, de 21.03.2017), al objeto de emitir Informe para garantizar los derechos de los menores, adolescentes y sus familias [9L/9999-0035], queda constituida de la siguiente manera:

- D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, del Grupo Parlamentario Popular.
- D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista.
- D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

#### PUNTO 2.- INICIO DE LOS TRABAJOS.

Tras diversas intervenciones de los Ponentes, y de conformidad con lo dispuesto en las Directrices contenidas en el Acuerdo de creación de la Ponencia, por unanimidad, SE ACUERDA:

1. Designar como coordinadora de la Ponencia a Dña. Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

2. Establecer el día 1 de febrero de 2018, como fecha de inicio a partir del cual se desarrollaran las sesiones de la Ponencia.

3. Facultar a la Presidencia de la Comisión para que, por mediación de la Presidencia de la Cámara, sean recabados de UNICEF cualesquiera documentos, informes o expedientes se consideren oportunos en relación con el objeto de la Ponencia.

4. Facultar a la Presidencia de la Comisión para que reciba hasta el día 30 de noviembre de 2017 cuantas peticiones de documentos, informes o expedientes sean presentadas por los Grupos Parlamentarios en relación con el objeto de la Ponencia, al objeto de su tramitación posterior por medio de la Presidencia de la Cámara.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes

Fdo.: Ruth Beitia Vila.

Fdo.: María Matilde Ruiz García.

Fdo.: D. Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Verónica Ordóñez López.

Fdo.: Rubén Gómez González.